



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00953761- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Méd. Vet. Natalia Cristina CODEIRO, por la cual solicita autorización para desarrollar la materia de Producción Animal en el Instituto Agrotécnico Parde Domingo Viera, localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Coordinación de la Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Autorizar y en consecuencia convalidar lo actuado por la Méd. Vet. Natalia Cristina CODEIRO, Leg. 56.657, Profesora Ayudante A con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Rumiantes Menores del Departamento de Producción Animal, para desarrollar la materia de Producción Animal en el Instituto Agrotécnico Parde Domingo Viera, localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, con una duración de 7 (siete) horas cátedra, desde noviembre y hasta diciembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la

publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.